



CONCURSO PÚBLICO LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo para La Dirección de administración y finanzas. A continuación:

Cargo	: Apoyo Administrativo
Oficina	: Tesorería Municipal.
Vacantes	: 1
Remuneración	: Sueldo Bruto \$ 517.000.-
Tipo de Contrato	: Honorarios.
Jornada	: 44 Horas.

Perfil del Cargo:

-
- Estudios medios completos o técnicos nivel medio en el área de la administración, secretariado o carrera afín.
 - Experiencia en procesos administrativos y contables.
 - Experiencia en atención de público.
 - Manejo de planillas Excel, Word, entre otros.
-

Funciones:

-
- Digitalización de Documentos.
 - Gestión y organización de documentación y/o archivos.
 - Atención de público interno y externo.
 - Atención telefónica.
 - Realizar trámites bancarios.
 - Venta de Bonos de Fonasa.
 - Realizar otras funciones a solicitud de la jefatura.
-

Habilidades:

-
- Orientación al trabajo en equipo.
 - Empatía.
 - Proactividad.
 - Tolerancia a la frustración.
 - Probidad.



Antecedentes Requeridos:

- Copia simple de certificado de estudios medios completos o título técnico nivel medio.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Deseables certificados que acrediten experiencia laboral de trabajo con atención de público).
- Certificado de antecedentes para fines especiales.

Plazo de Postulación: Desde el 18 al 24 de mayo del 2023.

Recepción de antecedentes: Los interesados pueden enviar o entregar sus antecedentes por cualquiera de las dos alternativas que se informan. A continuación:

1.-Los postulantes pueden presentar y enviar los antecedentes requeridos digitalizados al correo electrónico: omil@municipalidadcuracavi.cl, con el asunto **"Apoyo Administrativo Tesorería"**

2.-Entregar en un sobre cerrado con la leyenda **"Apoyo Administrativo Tesorería"** con sus datos personales (Nombre y teléfono), en la oficina omil ubicada en Av. O'Higgins 1305 Curacaví.

Los postulantes con estudios y titulado en el extranjero deberán presentar el documento del "título" correspondiente, validado por el estado de Chile, mediante fotocopia legalizada. Asimismo, deberá presentar el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o por el Ministerio de Educación (dependiendo del caso), que habiliten a la persona para ejercer dicha profesión. Además, el título correspondiente deberá corresponder al perfil existente y sus respectivas competencias en Chile.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, los/as postulantes deberán haber enviado la totalidad de los documentos requeridos en las bases del concurso. El envío de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado o la no presentación de algún



antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual se desestimará la postulación, quedando fuera del Proceso de Selección. De igual forma, serán responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Una vez difundidas las bases de postulación, éstas se entenderán plenamente conocidas y aceptadas por el/la postulante.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).
